



Uruguay **Presidencia**



**COMUNICADO Nº27  
LLAMADO 01/2024  
FIDEICOMISO RADARES**

**25 de Marzo de 2024**

**LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HASTA TRES RADARES METEOROLÓGICOS PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

CONSULTA:

1) si bien se indica en página 7 que: "Evaluación del impacto ambiental en caso de ser exigible del sistema radar y presentación ante la jurisdicción correspondiente". Durante la visita de la semana pasada se nos indicó verbalmente que probablemente no eran necesarios según la DINAMA solicitamos confirmación de necesidad de tal estudio y eventualmente en qué sitios, los tres o alguno de ellos?

Respuesta:

De acuerdo al pliego la evaluación del impacto ambiental en caso de ser exigible corresponde al oferente.

2) Solicitamos confirmación sobre el lugar de disponibilidad de los servicios eléctricos y de comunicaciones: asumimos que ambos servicios serán a cargo del consorcio y disponibles en el cerco perimetral.

Respuesta:

La acometida de energía eléctrica será otorgada dentro del perímetro del cerco. . Se proveerá un equipo de borde encargado de establecer la comunicación con INUMET y/o Internet. Eventualmente el oferente podrá en su propuesta presentar requisitos a proveer por el fideicomiso, los que serán evaluados oportunamente.

3) Los sistemas de seguridad física del predio para la etapa de operación quedan a cargo del Fideicomiso?

Respuesta:

Se solicita la construcción de un cerco perimetral según las bases del llamado, cuyo mantenimiento será de cargo del fideicomiso.

4) Solicitamos saber si se requiere la gestión de permisos de acceso desde ruta nacional (RN N°3



en Ismael Cortinas y RN N°8 en Pirarajá) e interferencias con servicios o los gestionará el Fideicomiso, para garantizar el acceso de vehículos de gran porte.

Respuesta:

La gestión de dichos permisos será responsabilidad del oferente.

5) ¿Se asume que el fideicomiso va a realizar las obras primarias de movimiento de suelos, alcantarillado, remoción de residuos, etc. conforme las especificaciones técnicas del oferente, esto es así?

Respuesta:

Los terrenos se presentarán libre de obstáculos mayores (chatarra y basura). La preparación del terreno de acuerdo a las bases del llamado será de cargo del oferente.

6) Solicitamos saber si durante las etapas de garantía técnica y mantenimiento el consorcio se hará cargo de los gastos de combustible de los grupos generadores.

Respuesta:

Serán de cargo del fideicomiso.

7) Si bien el pliego no lo indica explícitamente solicitamos saber si se va a solicitar estudio de RNI (Radiación No Ionizante) en algunos de los sitios.

Respuesta:

Requisitos no especificados en las bases podrán ser presentados por los oferentes de acuerdo a su propuesta.

8) Según página 17 letra p que indica: "Descripción del potencial del equipamiento provisto para escalar prestaciones futuras sin alteración de la plataforma empleada (hardware y software base), incluyendo desarrollos propios o de otras empresas". Solicitamos saber: cuáles son las prestaciones del equipamiento que se pretende escalar?

Respuesta:

Modos de escaneo más avanzados, soporte para nueva funcionalidad en el software, etc. El equipamiento provisto se refiere al procesador de señales, y los servidores de procesamiento/almacenamiento de datos que serán parte del sistema propuesto. Requisitos no especificados en las bases podrán ser presentados por los oferentes de acuerdo a su propuesta. Las propuestas de los oferentes serán evaluadas oportunamente.

Sobre el COS: 9) En qué formato se espera que se cotice? ¿se debe agregar el ítem a la planilla de cotización de la oferta?

Respuesta:

Debe integrar la cotización de la oferta presentada.



Uruguay **Presidencia**



10) Se va a requerir instalación de sistema de energía auxiliar o de respaldo?

Respuesta: Estese a las bases del llamado. 2.1.f.

11) Durante la visita al COS no fue posible hacer una inspección visual del lugar donde están los racks, es posible contar con datos (dimensiones) y fotos del lugar? ¿Eventualmente, es posible una visita específica al lugar?"

Respuesta:

El oferente es libre de proponer los sistemas disponibles en su línea de producción, tal que los racks para servidores sean lo más compactos posibles. El oferente podrá en su propuesta presentar requisitos a proveer por el fideicomiso, los que serán evaluados oportunamente.